



DIÓCESIS DE CABIMAS

Mons. Ángel Francisco Caraballo Fermín

OBISPO

**MENSAJE A LOS SACERDOTES CON MOTIVO DE LA JORNADA
DE ORACIÓN POR LA SANTIFICACIÓN DE LOS SACERDOTES.
SOLEMNIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
07/VI/2024.**

Queridos sacerdotes:

¡Que Jesús, el Buen Pastor que los ha mirado con amor y los ha llamado amigos, los bendiga abundantemente!

La Iglesia Universal celebra hoy, en esta Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, la Jornada de Oración por la Santificación de los Sacerdotes. Aprovecho esta ocasión para compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la espiritualidad del sacerdote diocesano, teniendo en cuenta lo que se ha dicho, hasta ahora, en el Sínodo de la Sinodalidad, que está en curso en la Iglesia Universal: la comunión fraterna con los hermanos sacerdotes y con el pueblo de Dios.

En esta Iglesia Particular de Cabimas, donde verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica (CD, 11), queremos secundar este llamado de renovación que está impulsando el Papa Francisco, Vicario de Cristo y sucesor de Pedro, quien con admirable fortaleza y firmeza la ha llevado adelante, no obstante, las resistencias de algunos.

El Sínodo nos invita a profundizar sobre la Sinodalidad, es decir, trabajar juntos, que debe ser el modo habitual de proceder en la Iglesia. San Juan Crisóstomo, padre de la Iglesia de los primeros siglos, nos dice: “*Iglesia y Sínodo son sinónimos*” (*Explicatio in Psalmum*, 149).

Dada la importancia del tema y el objetivo de consultar al Pueblo de Dios, el Sínodo tiene tres fases:

- La **primera fase** del Proceso Sinodal fue una fase de escucha en las **Iglesias locales**. Después de una celebración de apertura en Roma, el **sábado 9 de octubre de 2021**, las **iglesias particulares iniciaron su proceso de consulta**.
- La **fase segunda**, la **continental**, tuvo lugar **entre septiembre de 2022 y marzo de 2023**, con asambleas por regiones o continentes.
- Y **una final**: la **XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo que se celebra, a su vez, en dos sesiones: la primera, del 4 al 29 de octubre de 2023, y la segunda, tendrá lugar en octubre de 2024**.

Pareciera muy largo el proceso, pero es necesario, pues lo que quiere el Papa, habida cuenta de los cambios que se están dando en la sociedad y la situación actual de la Iglesia, es que nos pongamos en marcha juntos, en una escucha recíproca, compartiendo ideas y proyectos, para mostrar el verdadero rostro de la Iglesia: una «casa» hospitalaria, de puertas abiertas, habitada por el Señor y animada por relaciones fraternas.

Se nos invita en este proceso a evitar los riesgos:

- **El formalismo**, que reduce el Sínodo a un eslogan vacío, quizá bonito, atrayente, pero sin espíritu, sin contenido.
- **El intelectualismo**, que se convierta en una simple reflexión teórica, especulativa: en un estudio teórico más.
- **El inmovilismo**, que nos aferra al pasado, a lo que ya está dicho y decidido, a lo que estamos habituados y, quizás, sea más fácil y cómodo, viviendo de espaldas a los nuevos problemas que van emergiendo en este cambio de época.

Para superar estos obstáculos y riesgos es necesario seguir la actitud de los primeros cristianos y que está recogida en el libro del Apocalipsis: es necesario *“abrir el corazón y escuchar lo que el Espíritu sugiere a las Iglesias”* (Ap 2,7). El Papa Francisco, dice: *“no es producir documentos, sino «hacer que germinen sueños, suscitar profecías y visiones, hacer florecer esperanzas, estimular la confianza, vendar heridas, entretener relaciones, resucitar una aurora de esperanza, aprender unos de otros y crear un imaginario positivo que ilumine las mentes, enardezca los corazones, dé fuerza a las manos”*.

Algunas reflexiones:

1. Una de las fortalezas de nuestro presbiterio es que la mayoría de los sacerdotes ha nacido en el territorio diocesano y los misioneros se han identificado plenamente con la región. En efecto, el 90 % son autóctonos y sólo el 10 % proviene de otras latitudes y tienen mucho tiempo en la diócesis, lo cual permite un mutuo conocimiento y el respeto de las tradiciones culturales y religiosas que se manifiestan en nuestros pueblos.

2. En nuestras parroquias, poco a poco, hemos dado algunos pasos a fin de que la acción pastoral no se centre exclusivamente en la figura del sacerdote, sino que se ha incorporado a los fieles cristianos laicos en el proceso de discernimiento de la elaboración de los planes pastorales para su ejecución. Recordemos que los sacerdotes somos los servidores del pueblo de Dios; no estamos por encima de ellos, pues como dice Jesús, a quien estamos conformados sacramentalmente: *“el Hijo del hombre, que no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por una multitud”* (Mt 20, 28).

3. El párroco, a quien el obispo le encomienda la cura pastoral (c. 515), debe ser el primero que promueva el camino sinodal. Esto implicará una conversión de corazón y el abandono de viejas prácticas que corresponden a un modelo de iglesia que respondía a otros tiempos y ya está superado. Y esta conversión pastoral no sólo afecta a los párrocos, sino que debe alcanzar a los miembros de esas comunidades, que no pueden conformarse con ser meros sujetos pasivos de la acción del párroco, sino que deben convertirse en verdaderos agentes activos y corresponsables en la misión, por su condición de bautizados.

4. Lamentablemente, se evidencia, a veces en algunos sacerdotes, actitudes autoritarias. Expresiones como *“aquí manda sólo el párroco”*, *“yo tengo la última palabra”*, *“yo pongo, depongo y dispongo”*; privilegiar a un grupo de apostolado, porque al párroco le gusta o pertenece a él, y no permitir la existencia de otros grupos, pues no son de su agrado; o mantenerse al margen de la acción pastoral diocesana o arciprestal, haciendo de su parroquia algo de su propiedad personal, su “conuco”, manifiestan un clericalismo exacerbado, y como dice

el papa Francisco: “el clericalismo es una perversión de la Iglesia. Es el clericalismo el que crea la rigidez. Y debajo de todo tipo de rigidez, hay podredumbre. Siempre”. Parece algo paradójico que aquellos que no están en sintonía con la iglesia, piden a sus fieles una obediencia total y exclusiva. Queridos sacerdotes, son servidores del pueblo fiel de Dios. ¡Dios les confía su pueblo; no se apropien de él!

5. Puede surgir la inquietud o la pregunta: si se pone mucho énfasis en el sacerdocio común de los fieles ¿cómo ejerceremos nosotros el ministerio sacerdotal, como pastores del Pueblo de Dios? La Iglesia, en este momento, quiere que profundicemos cada vez más en la igualdad fundamental de todos los bautizados y recordarles que son corresponsables en la edificación de la Iglesia. No se trata de contraponer el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial, como dice el Concilio Vaticano II: “*El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no sólo en grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo*” (LG, 10) y en esta profundización emergerán formas nuevas en las que los sacerdotes pueden servir, santificar y animar a la Iglesia.

6. Son actuales y vigentes las palabras del Concilio Vaticano II, en su Constitución Dogmática ‘Lumen Gentium’: “*fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente fue voluntad de Dios*” (LG, 9). Y las palabras del Papa Francisco: “*estamos en el mismo barco, es necesario remar juntos porque nadie se salva solo*”.

7. Todos, obispos y presbíteros, debemos aprender a trabajar juntos. Jesús dio mucho énfasis en la formación comunitaria de los primeros apóstoles: En efecto, Jesús, al instituir su Iglesia, eligió a 12 apóstoles, con quienes compartió los últimos años de su vida y a quienes les reveló los secretos del reino de los cielos. Los trató como amigos, tuvo paciencia con ellos, los corrigió y trató por todos los medios que se mantuvieran unidos en el amor, a pesar de las diferencias ideológicas, temperamentos y las pasiones que cada uno tenía, que los llevaban a frecuentes peleas y conflictos entre hermanos. Así mismo, al enviarlos a predicar, los envió de dos en dos, nunca solos. Y cuando se acercaba el final de su vida, en una sobremesa, pidió al Padre que permanecieran unidos, a imitación de la unión que existe entre Él y su Padre. Después de la resurrección, fue a buscar a aquellos que se habían alejado del grupo, les dio las últimas instrucciones y los envió a predicar el Evangelio. El día de Pentecostés, los apóstoles, primeros sacerdotes, estaban unidos en oración y, con los laicos, dieron ese gran ejemplo de concordia que llevó a la gente a exclamar: “*miren como se aman*”, “*tienen un solo corazón y una sola alma*”.

8. Por tanto, queridos hermanos, el sacerdote, el que pensó Jesús, no es una isla ni un ser autosuficiente que, como héroe de película, no necesita de la ayuda del hermano. No puede vivir su entrega al Señor y a la Iglesia de manera solitaria, esa actitud lo llevaría al cansancio, a exponerse temerariamente a peligros y a ser un anti-testimonio ante los fieles que quieren ver que sus pastores se amen, comprendan y ayuden mutuamente. Recordemos las palabras del Eclesiastés “*Más vale estar de dos que solo; el trabajo rendirá más. Si uno cae, su compañero lo levanta. Pero ay del que está solo si cae: nadie lo levantará. Si uno está solo lo pueden atacar; pero acompañado podrá resistir, y si el hilo es tripe, no se cortará fácilmente*” (Ecle 4,9). Y el libro de Proverbios: “*El hermano ayudado por otro hermano es como una ciudad amurallada*” (Prov 18, 19), difícilmente los enemigos podrán entrar en ella.

9. El Papa Francisco aconseja a los obispos y sacerdotes: *“No podemos ser auténticos padres si no somos ante todo hijos y hermanos. Y no seremos capaces de suscitar comunión y participación en las comunidades que nos son confiadas si no las vivimos en primer lugar entre nosotros. Sé bien que, en la sucesión de las responsabilidades pastorales, ese compromiso podría parecer un añadido o incluso tiempo perdido, pero en realidad es lo contrario; en efecto, sólo así somos creíbles y nuestra acción no desbarata lo que otros ya han construido”* (02/05/2024). Y *“El modo en que Jesús formó a los discípulos se convierte en el modelo de referencia. Jesús no se limitó a compartir algunas enseñanzas, sino que compartió con ellos la vida. Con su oración suscitó la súplica: “enseñanos a orar”; quitando el hambre a la multitud les enseñó a no despedir a los necesitados; caminando hacia Jerusalén, les enseñó el camino de la Cruz. Desde el Evangelio aprendemos que la formación no es sólo ni ante todo potenciar las propias capacidades: es conversión a la lógica del Reino que puede hacer fecundas también las derrotas y los fallos”* (Relación Síntesis, 28/10/2023).

10. No vivamos al margen del pueblo de Dios. Somos parte de ese pueblo y necesitamos caminar juntos, como comunidad, compartiendo carismas, ministerios y talentos. Siempre me han impresionado las palabras del Beato Manuel Domingo y Sol, a quien el Papa Pablo VI llamó apóstol de las vocaciones sacerdotales, quien fuera fundador de la Hermandad de los Sacerdotes Operarios: *“no sabemos si estamos destinados a ser un río caudaloso, o si hemos de parecernos a la gota de rocío que envía Dios en el desierto a la planta desconocida. Pero más brillante o más humilde nuestra vocación es cierta: **no estamos destinados a salvarnos solos**”*.

Queridos sacerdotes, nuevamente el Santo Padre nos dice: *“Los párrocos conocen todo esto muy bien, conocen la vida del Pueblo de Dios desde dentro, sus fatigas y sus alegrías, sus necesidades y sus riquezas. Por eso una Iglesia sinodal necesita a sus párrocos; sin ellos nunca podremos aprender a caminar juntos, nunca podremos recorrer ese camino de la sinodalidad que es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio.*

Nunca llegaremos a ser Iglesia sinodal misionera si las comunidades parroquiales no hacen de la participación de todos los bautizados en la única misión de anunciar el Evangelio el rasgo característico de sus vidas. Si las parroquias no son sinodales y misioneras, tampoco lo será la Iglesia” (Mensaje a los párrocos, 02/05/2024).

Les pido, en esta ocasión, que nos unamos más como presbiterio, como buenos hijos, vivamos en sintonía con el Papa y la Iglesia Universal e incorporemos cada vez más a los laicos en nuestra acción evangelizadora.

Los encomiendo en mis oraciones.

+ 
✠ Ángel Francisco Caraballo Fermín
Obispo de Cabimas



Prot. 2024/131